



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "HABILITACIÓN OFICINAS SEREMI REGIÓN DEL MAULE"**

**ID 4402-1-LE16**

En Santiago, a 17 de febrero del año 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 4401-1-LE16 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as:

- Sra. Betzabé Menjiba S., Rut. 13.334.079-3, Jefa Departamento de Compras de la Subsecretaría de Agricultura.
- Sr. Gladys Rodríguez B., Rut. 5.482.281-2, Encargada Administrativa Seremi Región del Maule.
- Sr. Ernesto Rahal V., Rut. 6.335.964-5, Profesional de Apoyo, Seremi Región del Maule.

Todos designados mediante Resolución Exenta N° 92 de fecha 05 de febrero del año 2016.

Iniciada la reunión, la presente Comisión acordó dejar constancia en primer lugar, de la siguiente información relativa a la Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 08.02.2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas y aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 92 de fecha 05-02-2016.
- c) Las preguntas y respuestas del proceso se desarrollaron entre el día 08 de febrero de 2016 y el 12 de febrero del mismo año, recibándose un total de 8 consultas, todas respondidas dentro de los plazos previstos para la licitación.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 16.02.2016;
- e) La apertura electrónica de la licitación se llevó a cabo el día 17.01.2016, un día después de lo previsto en las bases de licitación, ya que se requirió un tiempo prudencial para la revisión de los antecedentes del proponente.
- f) Que al momento de la apertura se evidenció la participación de sólo un proponente, correspondiente a:



Proveedor	RUT
INVERSIONES NONGUEN SpA	76.201.715-6

Que iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció al momento de la apertura electrónica de la licitación que la única oferta presentada para el proceso cumplió con todos los requisitos formales, habiendo participado de la visita en terreno realizada el día 11 de febrero del año en curso, según consta en documento denominado - Registro de requisito adicional a la licitación-. Además se advirtió que el proponente se ajustó al presupuesto máximo disponible para el proceso de licitación, siendo admisible en la apertura.

Que con lo anterior la presente Comisión Evaluadora procedió a aplicar los criterios de evaluación establecidos en el numeral 6.2 de las bases de licitación, los que corresponden a los siguientes:

Criterios de Evaluación	Porcentaje
Plazo de Entrega	50%
Precio	35%
Servicio de Post Venta	12%
Cumplimiento de Requisitos formales	3%
Total	100

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

##### a. Plazo de Entrega:

**Se valorará el tiempo de demora en la entrega del servicio a contratar. Este valor debe ser expresado en días corridos. (Anexo N° 2).**

El plazo de entrega no podrá ser superior a 20 (veinte) días corridos, considerando horarios diurnos y nocturnos, días hábiles e inhábiles, contados desde la fecha de inicio del proyecto. **Sin embargo, se dará mayor puntuación al oferente que realice y entregue los trabajos en el menor tiempo posible.**

##### b. Precio

Se valorará el precio ofertado en el Anexo N° 2, valor que se entenderá que se mantiene inalterable durante todo el período de vigencia del contrato. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos.



**c. Servicio de Post Venta:**

Se valorará el tiempo de respuesta ante requerimiento, ofrecido mediante el Anexo N° 3 de las presentes Bases de Licitación.

**d. Cumplimiento de Requisitos formales**

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación, respecto de aquellos postulantes que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta. (Anexos, antecedentes legales, etc.).

**6.3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO**

Para calcular los porcentajes obtenidos por los oferentes en cada uno de los criterios de evaluación, se utilizará la siguiente metodología:

**a. Criterios de evaluación Plazo de Entrega:**

Este criterio será calculado sobre la base al tiempo de demora en la entrega de la totalidad de los trabajos. Este valor debe ser expresado en días corridos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Ti = \frac{X \text{ min}}{Xi} * \%$$

Donde:

Ti = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Plazo de la oferta i

Xmin = Plazo de la oferta de menor tiempo.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

El plazo de entrega no podrá ser superior a 20 (veinte) días corridos, considerando horarios diurnos y nocturnos, días hábiles e inhábiles, contados desde la fecha de inicio del proyecto. **Sin embargo, se dará mayor puntuación al oferente que realice y entregue los trabajos en el menor tiempo posible.**

**b. Criterios de evaluación "Precio":** Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{X \text{ min}}{Xi} * \%$$



Donde:

$R_i$  = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta  $i$

$X_i$  = Valor de la oferta  $i$

$X_{min}$  = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

c. **Criterio de evaluación "Servicio de Post Venta"**: El proveedor debe completar el Anexo N° 3, marcando el tiempo de respuesta que ofrece ante requerimiento:

Producto	Tiempo de respuesta efectivo	Marque con una x el tiempo de respuesta
SERVICIO DE POST VENTA- HABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DEL MAULE	a) Entre 1 y 24 horas hábiles	
	b) Entre 25 y 48 horas hábiles	
	c) Más de 48 horas hábiles	

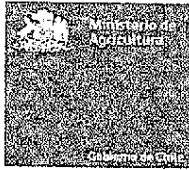
El tiempo de respuesta a evaluar es el plazo de asistencia física en horas, de acuerdo al cuadro precedente, ante un requerimiento. Este plazo se contará a partir del requerimiento vía correo electrónico o telefónico.

d. **Criterio Cumplimiento de Requisitos formales:**

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- 1) Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- 2) Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- 3) Anexos técnicos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibles.



Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	3%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	1,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que una vez aplicado cada uno de los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, se ha obtenido el siguiente resultado:

PROVEEDOR	RUT	Precio Neto	Precio 35%	Plazo de Entrega 50%	Servicio de post Venta 12%	Cump. de requisitos formales 3%	Total
INVERSIONES NONGUEN SpA	76.201.715-6	\$ 6.250.000	35%	50%	12%	3%	100%

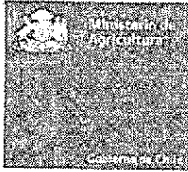
**Que el análisis del resultado es el siguiente:**

El proponente se ajustó al presupuesto máximo disponible y por no contar con otra oferta de comparación obtiene el máximo puntaje para el criterio precio, lo que corresponde a un 35%.

Respecto del criterio plazo de entrega, el proponente ofertó la entrega de los trabajos en 13 días corridos, obteniendo para el mencionado criterio el máximo puntaje, un 50%.

Que para el criterio servicio de post venta el proponente indicó en el Anexo N° 3, que el tiempo de respuesta para hacer efectiva la garantía sería entre 1 y 24 horas, por lo que también obtiene el máximo puntaje para el mencionado criterio de evaluación.

Finalmente para el cumplimiento de requisitos formales, el proveedor cumplió con presentar la totalidad de los anexos y formalidades solicitadas en las bases de licitación, sin ser necesario realizar consultas a través del foro de aclaración de la propuesta, por este motivo obtiene la totalidad del puntaje para el mencionado criterio, es decir, un 3%.



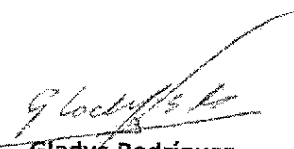
De esta forma la empresa INVERSIONES NONGUEN SpA, obtiene el máximo puntaje para el proceso de licitación, es decir, el 100%.

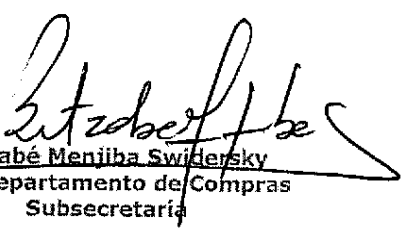
Que si bien la empresa no adjuntó la modalidad de trabajo como documento adicional cumplió con señalar en el Anexo N° 2, las labores a realizar identificando lo siguiente:

1. Trazado y niveles
2. Estructura de tabiques primera cara
3. Instalaciones eléctricas, voz, y datos.
4. Instalación de aislación acústica.
5. Cierre de tabiques
6. Instalación de aluminios interiores
7. Pintura
8. Aseo final y entrega.

Además el proponente indicó claramente que acepta las condiciones de garantía establecidas en las bases de licitación.

Que de acuerdo a los resultados finales obtenidos por la empresa INVERSIONES NONGUEN SpA. para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a la misma a la oferta, la presente Comisión Evaluadora por la unanimidad de sus integrantes ha estimado recomendar al Sr. Subsecretario de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa INVERSIONES NONGUEN SpA, RUT: 76.201.715-6, por haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases de licitación y haber obtenido un puntaje total de 100%, según consta en cuadro de evaluación de la oferta, y por un monto total de \$7.437.500, valor con IVA incluido.

  
**Gladys Rodríguez**  
Encargada Administrativa  
Seremi

  
**Betzabé Menjíba Swidersky**  
Jefa Departamento de Compras  
Subsecretaría

  
**Ernesto Rahal**  
Profesional de Apoyo  
Seremi